



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 026/ DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 4/ N-21/ 2011.

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día 27 de Septiembre de 2011, los suscritos CC. C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditores, L.C.P. Luis Ignacio Zamora Ramírez, Supervisor de Auditores, C.P.A. Javier Anzorena Coronado, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, sito en la Calle 14 N° 2567, Zona Industrial, de esta ciudad; entrevistándonos con el Lic. Tomas Coronado Olmos, en su carácter de titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

--Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Lic. Tomas Coronado Olmos, en su carácter de Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, del oficio número **2068/DGDE/2011**, signado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores Contralor del Estado, de fecha 20 de Septiembre de 2011, dos mil once, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez, Director de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditores; L.C.P. Luis Ignacio Zamora Ramírez, Supervisor de Auditores; C.P.A. Javier Anzorena Coronado, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en específico en la Dirección de Recursos Materiales y la Subprocuraduría "C" de esa Dependencia, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y aplicables vigentes, respecto de los rubros:

a).- Control Interno, b).- Combustible (Partida Presupuestal N° 2601), y c).- Registro y Control interno de las averiguaciones previas correspondientes de Robo a Negocios y Casa Habitación; en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 del Enero del 2011 al 31 de Agosto de 2011.**-----

Revisión-4

Fecha Revisión-26/septiembre/2011

RC-DGE-002

Página 1 de 5

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 026/ DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 4/ N-21/ 2011.

--Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. **Lic. Tomas Coronado Olmos**, en su carácter de titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1992, 1601, 1787, 1624, respectivamente, expedidas por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado y por el Ing. David Vázquez Matamoros, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, en el primero de los casos y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, quien fungía como Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, en los tres últimos, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C. **Lic. Tomas Coronado Olmos**, en su carácter de titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante; Cedula Profesional de Abogado, con el N° de registro 11790(1), con fecha de Expedición **01 de Marzo de 2007**, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Judith Meza Guzmán, Coordinador de la Dirección de Recursos Materiales y María Esperanza Rodríguez Castellanos, Coordinador de Combustibles quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio



ambas expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

[Firmas manuscritas]

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 026/ DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. 4/ N-21/ 2011.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **2068/DGDE/2011** de fecha 20 de Septiembre de 2011.-----

--Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a las personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Combustible (Partida Presupuestal N° 2601), y c).- Registro y Control interno de las averiguaciones previas correspondientes de Robo a Negocios y Casa Habitación;** en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de Enero de 2011 al 31 de Agosto de 2011** en la Dirección de Recursos Materiales y Subprocuraduría "C" de esta Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco; designando a los C.C. María Esperanza Rodríguez Castellanos, Coordinador de Combustibles y Lic. Teresa Haydee Arizmendi Fombona Agente del Ministerio Público, quienes se identifican con credencial para votar numero [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, quienes aceptan el cargo conferido. -----

--Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. Lic. Tomas Coronado Olmos, en su carácter de Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, instruya al Ing. Felipe Reyes Rivas, Coordinador General Administrativo enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

--De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. Tomas Coronado Olmos**, en su carácter de titular

Revisión-4

Fecha Revisión-26/septiembre/2011

RC-DGE-002

Página 3 de 5



Recibe

www.jalisco.gob.mx

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

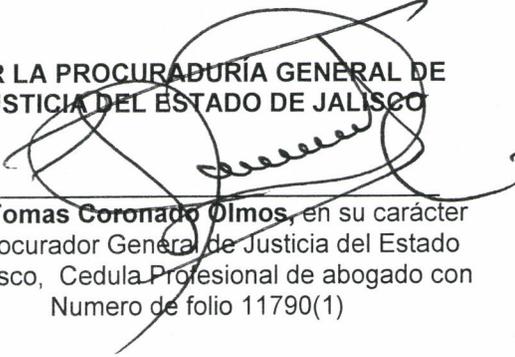
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 026/ DGDE / 2011.
EXPEDIENTE No. **4/ N-21/ 2011.**

de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que " No tengo más que agregar".-----
--No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **15:30** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. **Lic. Tomas Coronado Olmos**, en su carácter de titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cuale(s) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----**Conste.**-----

GUADALAJARA, JALISCO. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO



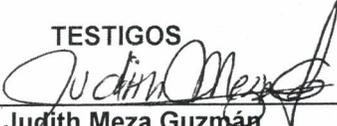
Lic. Tomas Coronado Olmos, en su carácter de Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, Cedula Profesional de abogado con Numero de folio 11790(1)

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



C.P.A. Bernardo Guzmán Nuñez
Director de Área de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1992

TESTIGOS



C. Judith Meza Guzmán
Coordinador de Recursos Materiales



C.P Enrique Ramírez Rivera.
Coordinador de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1601.



C. María Esperanza Rodríguez Castellanos
Coordinador de Combustibles



L.C.P. Luis Ignacio Zamora Ramírez
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1787.

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

